



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA



Nº 38/2015

RESOLUCIÓN

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso para la selección mediante el sistema de concurso de méritos, de profesores de música en la especialidad de Violonchelo, para la Escuela Municipal de Música y Danza "Manuel Cano Tamayo" de Ogiñares, a los efectos de crear una bolsa de sustituciones para cubrir eventuales bajas que pudieran producirse en los cursos 2015/2018.

De conformidad con la base quinta de la convocatoria aprobada por Resolución de la Presidencia de 21/04/2015 y en virtud de lo establecido en el Estatuto Regulador del Patronato Municipal de Cultura en su artículo 16 y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Admitir a todos los solicitantes al cumplir todos ellos los requisitos exigidos en la convocatoria.

1.- Lista de Admitidos:

Nº REGISTRO	FECHA REGISTRO ENTRADA/CORREOS	NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD
201500102847	29/04/2015	Clara Isabel Molina Molina	75154202-T	Violonchelo.
201500102885	30/04/2015	Umberto Antonio Jiménez Rodríguez	76626444-N	Violonchelo.
201500102910	30/04/2015	Beatriz Celdrán Cáceres	23048297-C	Violonchelo.
201500102914	30/04/2015	Miguel Ángel Alegre González	Y-2235620-E	Violonchelo.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación tanto en los tabloneros de anuncios como en las páginas web de la Escuela de Música y Danza de Ogiñares y el Ayuntamiento de Ogiñares.

En Ogiñares (Granada) a 5 de mayo de 2015.

El Presidente.

Fdo.: Francisco Plata Plata

La Secretaria.



Fdo.: Elena Ayllón Blanco